

El presidente electo Edmundo González es un activo para la democracia a nivel continental



Analítica

El derecho de asilo concedido al candidato ganador otorgado por España el pasado fin de semana, ha generado numerosos sentimientos encontrados registrados en las redes sociales, algunos manifiestan decepción, otros lo justifican por la salvaje represión. Entre tanto el régimen reclama “victoria popular” al creer que ha enterrado el voto aplastante de la población al concretar el destierro al triunfador.

Es claramente remarcable que el objetivo de Maduro es producir desazón y frustración, en el pueblo que masivamente lo arrasó en las urnas electorales el pasado 28 de Julio, al lograr la oposición en esta ocasión demostrar con 8 millones de votos que desea su salida del poder.

La Tiranía conoce que es una situación muy diferente a lo sucedido con el Gobierno Interino de Juan Guaidó, este fue producto de una mayoría calificada de la Asamblea

Nacional que legalmente determinó la usurpación del cargo presidencial y designó un mandatario provisional, quien mas allá de sus aventuras y desventuras las cuales disolvieron su gestión, identificó las costuras autoritarias de la gestión madurista internamente y ante la comunidad internacional.

En esta ocasión el contexto es diferente, es el voto popular que se manifestó en todos los rincones del país, al punto que resultó derrotado el candidato oficialista en cada de las circunscripciones electorales regionales como jamás le había sucedido a candidato alguno en la historia política venezolana.

En realidad, se ha operado una ruptura definitiva de la mayoría de la población con el proyecto político “socialismo del siglo XXI”, al deslegitimar al actual mandatario cuyo periodo inició en 2018 con profundos cuestionamientos, al provenir la convocatoria de una Asamblea Constituyente irrita originada por una elección inconstitucional.

De tal manera que la gesta popular del 28 de Julio asestó un golpe mortal a la línea de flotación del régimen, quien no podrá recuperarse así exilie a medio país, persiga y aprese opositores, tal como sucediera a Marcos Pérez Jiménez con el plebiscito convocado el 15 de diciembre de 1957, cuyo resultado fraudulento le otorgaba el poder para el periodo 1958-1964 y tan solo logró permanecer 5 semanas hasta el 23 de enero de 1958.

En el caso de Maduro y su corte lo han hecho tan mal que han alejado hasta sus propios “aliados naturales”, a quienes avergüenza apoyar abiertamente a una gestión que apresa, persigue, expulsa del país a ciudadanos cuyo delito es exigir democracia y libertades, siendo su comportamiento similar a las dictaduras gorilas del cono sur del siglo pasado.

Es evidente que es el eslabón más débil de las satrapías del Caribe, en referencia a Diaz Canel este es heredero de un modelo político que instauró en Cuba un estado corporativo que no permite elecciones libres, en el caso de Daniel Ortega se garantizó la eliminación previa de elecciones transparentes, por tanto, el régimen madurista fue víctima de su soberbia y de su sobrestimación del poder.

Este contexto determina que el asilo del candidato triunfador no debe verse como una derrota, por el contrario, es una medida de precaución al mantener sano y salvo al activo que el pueblo eligió como presidente, de allí coincidimos con lo manifestado por Tamara Taraciuk, Centro de análisis del Dialogo Interamericano:

“Y para eso es totalmente irrelevante si Edmundo González está desterrado, preso, en su casa o haciendo campaña política en Venezuela. lo revelador de lo que pasó el 28 de julio, no solo fue la victoria opositora inclusive en zonas donde tradicionalmente apoyaban al régimen, sino la capacidad de organización de la oposición para probar que ganaron. Eso tomó por sorpresa al régimen y no cambia con Edmundo González afuera...”

Todo indica que el escenario apunta hacia el 10 de enero exactamente 4 meses, para que se vean los verdaderos rostros y los corazones de la comunidad internacional, la disposición del pueblo venezolano, y la unidad con todos los sectores políticos, sociales, económicos, académicos y religiosos, en torno de hacer respetar ese día la constitución y las leyes con el juramento del presidente electo, Edmundo González Urrutia.

La concreción de esa victoria del pueblo venezolano contiene un impacto continental, al convertirse en un ejemplo para aquellos candidatos pretendientes a violar las leyes e imponerse como mandatarios gracias al control de los poderes públicos. De lo contrario si continúa la tiranía gobernante se producirá el éxodo mayor que haya conocido el hemisferio occidental afectando directamente a todo el continente americano, determinando la urgencia de no abandonar a un pueblo que durante un cuarto de siglo ha batallado contra un modelo dictatorial.

Los comentarios, textos, investigaciones, reportajes, escritos y demás productos de los columnistas y colaboradores de analitica.com, no comprometen ni vinculan bajo ninguna responsabilidad a la sociedad comercial controlante del medio de comunicación, ni a su editor, toda vez que en el libre desarrollo de su profesión, pueden tener opiniones que no necesariamente están acorde a la política y posición del portal

<https://www.analitica.com/opinion/el-presidente-electo-edmundo-gonzalez-es-un-activo-para-la-democracia-a-nivel-continental/>

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)